

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO PARTICULAR A EMPRESA

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Vendedor (Particular) :

Nombre y Apellidos : _____

Nº Documento Identidad : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

Datos de la Empresa Compradora :

Nombre o Razón Social : _____

NIF/CIF : _____

Domicilio Social : _____

Teléfono : _____

Datos del Vehículo :

Marca/Modelo : _____

Matrícula : _____

Número de Bastidor (VIN) : _____

Año de Matriculación : _____

Kilometraje : _____

Estado Técnico : _____

Precio y Condiciones de Pago :

Precio : _____ EUR

Forma de pago : _____

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El vendedor, en calidad de particular, transmite y la empresa compradora adquiere el vehículo descrito en este contrato, con todos sus elementos, accesorios y documentación. El vendedor garantiza que es el legítimo propietario y que el vehículo está libre de cargas y gravámenes, salvo los expresamente indicados en este documento.

Cláusula 2 – Estado del vehículo

El comprador declara que ha inspeccionado el vehículo a su entera satisfacción, aceptando su estado aparente. Se considera que el vehículo es de segunda mano y acepta el desgaste propio del uso y la antigüedad, sin que el vendedor otorgue garantía adicional salvo pacto expreso por escrito.

Cláusula 3 – Documentación entregada

El vendedor entregará al comprador toda la documentación necesaria para la transferencia del vehículo, incluyendo permiso de circulación, ficha técnica, recibos de ITV y justificantes de pago de impuestos. La falta de alguno de estos documentos será explicitada y asumida por ambas partes.

Cláusula 4 – Transmisión de riesgos y entrega

Los riesgos derivados de la posesión del vehículo se transmiten al comprador en el momento de la entrega física del mismo. La entrega se realizará en el lugar acordado, con la previa verificación del pago completo del precio pactado.

Cláusula 5 – Precio y forma de pago

El precio total de la compraventa asciende a la cantidad indicada en el apartado correspondiente. El pago se realizará según la forma convenida entre las partes, que podrá ser transferencia bancaria, cheque u otro medio aceptado.

Cláusula 6 – Gastos e impuestos

Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión de la propiedad, incluyendo tasas de tráfico y impuestos municipales, serán de cuenta del comprador, salvo que se pacte expresamente lo contrario.

Cláusula 7 – Obligaciones posteriores

El comprador se compromete a realizar los trámites de cambio de titularidad ante la Jefatura Provincial de Tráfico en el plazo legal establecido. El vendedor facilitará la colaboración necesaria para ello.

Cláusula 8 – Exclusión de garantías

Salvo los defectos ocultos que pudieran existir y conforme a la legislación vigente, el vendedor no otorga garantía por el vehículo vendido, que se transmite en el estado en que se encuentra.

Cláusula 9 – Resolución del contrato

El incumplimiento de cualquiera de las partes respecto a las obligaciones esenciales de este contrato podrá dar lugar a la resolución del mismo, con las consecuencias legales que correspondan.

Cláusula 10 – Protección de datos

Las partes se comprometen a tratar los datos personales contenidos en este contrato conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, exclusivamente para la finalidad de la presente compraventa.

Cláusula 11 – Confidencialidad

La información contenida en este contrato es confidencial y no podrá ser divulgada a terceros sin consentimiento previo y por escrito de ambas partes, salvo obligación legal.

Cláusula 12 – Ley aplicable y jurisdicción

Este contrato se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia derivada del presente contrato, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del comprador, salvo pacto en contrario.

Cláusula 13 – Integridad del contrato

Este documento constituye el acuerdo íntegro entre las partes y sustituye cualquier acuerdo previo, verbal o escrito, relacionado con la compraventa del vehículo.

Cláusula 14 – Firmas

Ambas partes ratifican su conformidad con el contenido de este contrato, firmándolo en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada parte.

FIRMA DEL VENDEDOR (PARTICULAR)

FIRMA DE LA EMPRESA COMPRADORA

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/contrato-compraventa-vehiculo-particular-a-empresa/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.